

RESOLUCION DCS 205/2019

Bahía Blanca, 18 JUN 2019

VISTO

El contenido de la Res. DCS 327/14. "Reglamento de avales, organización y coorganización de actividades científicas del DCS".

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Roberto Cherjovsky, presidente del comité organizador, presentó una solicitud de aval al "XIX Congreso Argentino de Educación Médica (CAEM)", a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de junio de 2019, en la ciudad de Buenos Aires;

Que los contenidos del Congreso son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al "XIX Congreso Argentino de Educación Médica (CAEM)", a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de junio de 2019 en la ciudad de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Méd, Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTO DECENO DE PTO DE CIENCIAS DE LA SALUD